



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

PADRE E HIJO

Agresores de familia caen con arma, droga...

Los sujetos se hicieron virales tras atacar a un automovilista y su familia sobre Circuito Interior

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Los agresores de una familia que el domingo circulaba en auto por Circuito Interior fueron detenidos ayer y puestos a disposición del Ministerio Público luego de encontrarles un arma de fuego, droga y el bastón táctico con el que atacaron.

Se trata de Jesús "N", de 43 años, quien con el auto blanco de la marca KIA que conducía le cerró el paso a la familia, y de su padre, Manuel "N", de 71 años, que es quien bajó del vehículo, interpelló a las víctimas y golpeó su auto en al menos cinco ocasiones.

Los hechos se hicieron virales a través de un video en el que se escucha a un matrimonio aterrorizado, lo mismo que a su hija, una menor, mientras Manuel "N" grita y golpea el auto.

"Ya cálmate, calma, cálmate", pedía el conductor agredido.

"Viene mi hija, viene mi hija", gritaba su



Fueron detenidos a bordo de otro auto en Iztapalapa.

acompañante.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer, a través de su cuenta de Twitter, que los agresores habían sido detenidos.

"Se informa que hace unos minutos @SSC_CDMX detuvo a estas personas que agreden de manera violenta sin motivo alguno a una familia. Gracias a la ciudadanía por todos los reportes que nos enviaron", publicó a las 12:43 horas en la red social.

Ambos sujetos, junto con la esposa del mayor, de 68 años, fueron ubicados por agentes de Inteligencia en el cruce de Río Churubusco y Calzada de La Viga, en la colonia Unidad Habitacional Modelo, Iztapalapa, cuando circulaban a bordo de un vehículo Mazda color gris.

Capturan a sujetos por agresión en Circuito

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Dos hombres que presuntamente agredieron a una familia en Río de Churubusco fueron detenidos, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Al momento de su captura, se aseguró un arma de fuego con dos cartuchos útiles y un bastón retráctil negro.

Un video que circuló en redes sociales el lunes muestra el momento en el que el conductor de un auto Kia blanco le cierra el paso a otro automovilista. Del vehículo que impide la circulación desciende el copiloto con un objeto alargado que utiliza para golpear el otro coche.

“Viene mi hija, viene mi hija”, exclama una voz de

mujer, mientras se escuchan los gritos de una menor a bordo.

Omar García Harfuch, titular de la SSC, indicó en su cuenta de Twitter que la detención ocurrió luego de varios reportes ciudadanos.

“Se informa que hace unos minutos @SSC_CDMX detuvo a estas personas que agreden de manera violenta

sin motivo alguno a una familia. Gracias a la ciudadanía por todos los reportes que nos enviaron”, publicó ayer.

Los hombres fueron aprehendidos en un auto, en Avenida Río Churubusco, en el cruce con Calzada de la Viga.

La Fiscalía dio a conocer que los investiga por portación de arma de fuego y de objeto apto para agredir.



Un video muestra el momento de la agresión.

DIPUTADA PANISTA INCITA A LA VIOLENCIA

Capturan a los tres agresores de una familia en Río Churubusco

Son una mujer y dos hombres // Al detenerlos portaban un arma de fuego

► En redes sociales se hizo viral el video en el que varios sujetos agreden a un automovilista que viajaba con su familia sobre Circuito Interior Río Churubusco, a la altura de División del Norte, en la alcaldía Benito Juárez, los cuales fueron detenidos. Foto *La Jornada*

Los sujetos que agredieron a un automovilista que viajaba con su familia en Circuito Interior Río Churubusco y División del Norte, en Benito Juárez, a quien le cerraron el paso mientras otro hombre golpeaba su vehículo con un bastón de metal, fueron detenidos por policías en la colonia Unidad Modelo, en Iztapalapa. Sobre este hecho, la diputada panista América Rangel escribió en sus redes sociales el mensaje –en caso de que algún ciudadano enfrente una situación similar–: “Atropéllenlo y yo me encargo”.

Tras la difusión del video que se hizo viral el lunes pasado, el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, señaló que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local detuvieron a las personas que agredieron “de manera violenta, sin motivo alguno, a una familia”.

La dependencia capitalina identificó a los agresores como Manuel Andrés González Vera, de 71 años de edad, y Jesús González Russi, de 43, quienes fueron detenidos junto con una mujer de 68 años cuando circulaban en un vehículo color gris

sobre Río Churubusco y su cruce con la calzada de La Viga, a quienes se les aseguró un arma de fuego.

Las tres personas que el pasado domingo viajaban en un vehículo blanco Kia con placas de circulación PWP-201-B quedaron a disposición del agente del Ministerio Público. Por la noche, la Fiscalía General de Justicia inició una carpeta de investigación contra los dos hombres y la mujer por su presunta participación en los delitos de portación de arma de fuego y de objeto apto para agredir, así como contra la salud en su modalidad de posesión con fines de venta, y cohecho al ofrecer dinero a los policías.

Respecto del mensaje de la legisladora Rangel, estaba acompañado del video en el que se aprecia la agresión, y escribió: “Si les llega a pasar esto, atropéllenlo y yo me encargo de defenderlos”.

Dicho comentario le valió tantas críticas de usuarios de Twitter que la panista tuvo que borrar el mensaje de sus redes y escribir uno nuevo en el que pidió denunciar a la persona.

Elba Mónica Bravo, Sandra Hernández García y Laura Gómez Flores

#VIOLENCIAVIAL

Caen por agredir a familia

SSC DETIENE EN IZTAPALAPA A DOS HOMBRES CAPTADOS EN VIDEO VIRAL

POR CARLOS NAVARRO

El jefe de la Policía, Omar García Hartuch, informó sobre el arresto de dos sujetos implicados en la agresión a una familia.

"Se informa que hace unos minutos @SSC.CDMX detuvo a estas personas que agreden de manera violenta, sin motivo alguno, a una familia. Gracias a la ciudadanía por todos los reportes que nos enviaron", escribió.

El lunes se viralizó en redes sociales la agresión de un sujeto en contra de una familia que circulaba en un vehículo sobre Río Churubusco.

En las imágenes se ve al hombre de la tercera edad golpear con un bastón al vehículo en el que viajaba una menor.

Tras el análisis de las cámaras de videovigilancia del C5, se identificó el automóvil del atacante, que fue visto en Iztapalapa, por lo que se realizaron recorridos de reconocimiento y vigilancia.

Fue en Río Churubusco y su cruce con la calzada de La Viga, en la colonia Unidad Habitacional Modelo, donde interceptaron un auto gris, que fue sometido a una revisión en el marco de los protocolos de actuación policial. ■

TOMAN ACCIÓN

- Se le aseguró un arma de fuego corta, con dos cartuchos útiles y un bastón retráctil.

- Los hombres de 71 y 43 años de edad, y una mujer acompañante, fueron detenidos.

5

OCASIONES, AL MENOS, GOLPEÓ EL VEHÍCULO.





• **CONSECUENCIA.** Los agresores fueron presentados ayer ante el Ministerio Público.



SACA ABUELO EL COBRE

SE PASA
DE LANZA;
LO ATORAN

AGREDE A FAMILIA QUE VIAJABA EN UN AUTO CON UNA NIÑA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO - Dos hombres que agredieron a una familia, de acuerdo con un video que circula en redes, fueron detenidos, informó el **Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch**.

En la grabación, que se hizo viral, se observa cómo un hombre en un vehículo blanco KIA le cierra el paso a otro y se baja para incitar al conductor a enfrentarlo sobre Río Churubusco.

En tanto se escuchan los gritos desesperados de una menor de edad.

"Viene mi hija, viene mi hija", dice una adulta. "Calma", pide el conductor.

El hombre de cabello cano se acerca al auto y lo golpea con un bastón, mientras lo rodea y los gritos de miedo de la niña se siguen

escuchando.

Fueron aprehendidos en Avenida Río Churubusco, al cruce con la Calzada de La Viga, en la Unidad Habitacional Modelo, Iztapalapa, entre ellos dos de los agresores, que son hombres de 71 y 43 años y una mujer de 68 de edad, informó la SSC.

Al hacerles una revisión preventiva les encontraron un arma de fuego con dos cartuchos útiles y un bastón retráctil negro.

La Fiscalía capitalina informó que, además, a los detenidos se les encontraron bolsas con dosis de posible droga y que se les investiga por los delitos de portación de arma de fuego y de objeto apto para agredir (un bastón), así como contra la salud, en su modalidad de posesión con fines de venta, y cohecho.

Tras la captura, un hombre identificado en Twitter como Jordan Islas publicó que uno de los detenidos es muy influyente.



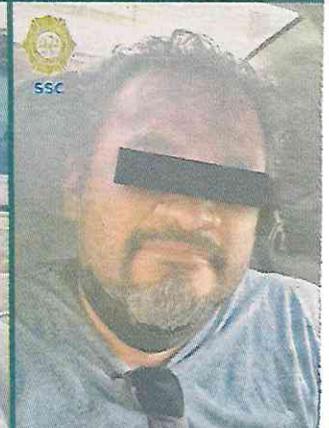
tuit

"Se informa que hace unos minutos @SSC_CDMX detuvo a estas personas que agreden de manera violenta sin motivo alguno a una familia".

Omar García Harfuch
@OHarfuch

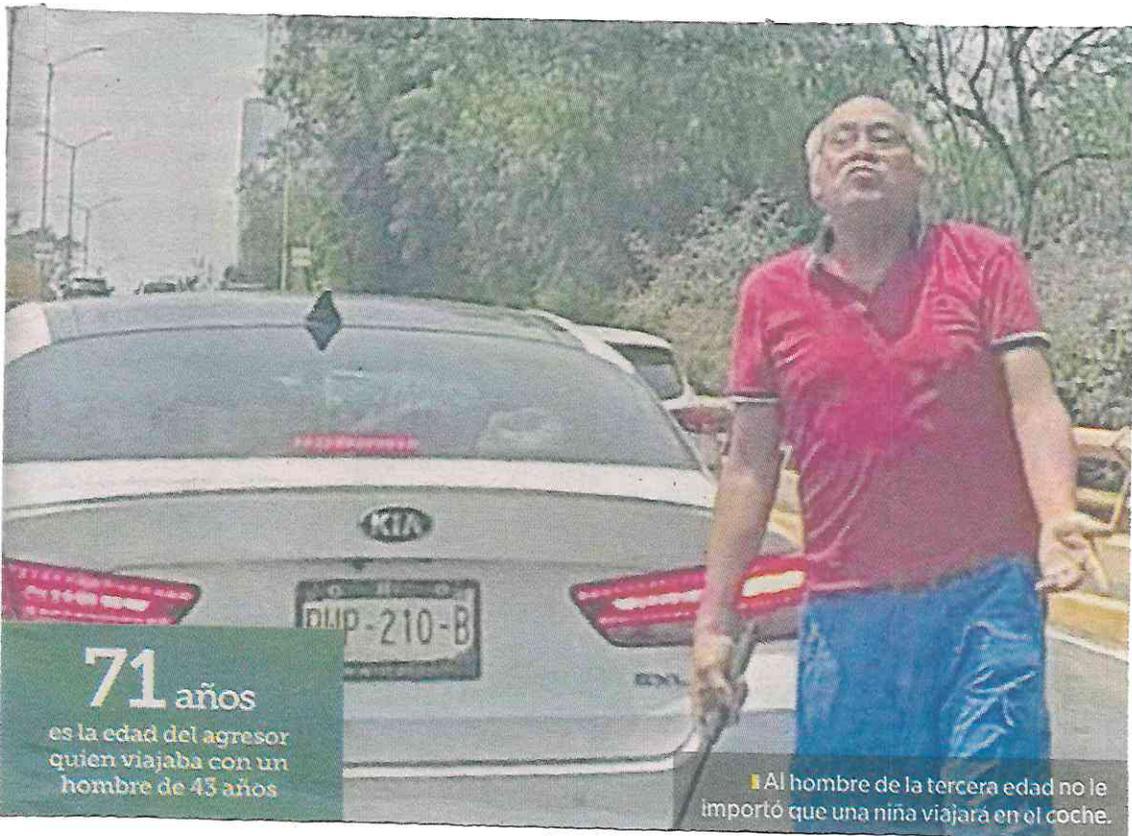
Balconeados

La mujer a bordo de vehículo familiar grabó al agresor que golpeó su auto con un bastón en varias ocasiones.



■ De acuerdo con los reportes, el incidente se registró sobre Avenida Río Churubusco.

■ Los sujetos fueron detenidos en Río Churubusco y Calzada de la Viga, en Iztapalapa.



71 años

es la edad del agresor
quien viajaba con un
hombre de 43 años

■ Al hombre de la tercera edad no le importó que una niña viajara en el coche.

Detienen a dos por agresión vial

El secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch, informó a través de su cuenta de Twitter que se realizó la aprehensión de dos personas implicadas en la agresión de una familia en Eje 3 Oriente y Río Churubusco.

Los detenidos aparecen en un video que se hizo viral en

redes sociales donde un auto blanco se detiene frente a la unidad en la que viajaba la familia, y segundos después un hombre se baja con una vara metálica y le pega a otro automóvil sin razón aparente a pesar de que los tripulantes le pedían detenerse porque llevaban una menor de edad.

RESULTARON UNAS FICHITAS. Gracias a reportes ciudadanos e inteligencia policiaca, el hombre que agredió a una familia en Churubusco fue detenido junto con su hijo por elementos de la Secretaría de Seguridad capitalina; les hallaron un arma y droga P.7

LOS INVESTIGAN POR ARMAS, DROGAS Y COHECHO

Fichitas, agresores de una familia en Río Churubusco

Alianza. Tras hacerse viral el ataque a un vehículo en el que viajaba una niña, la ciudadanía aportó pistas a la Policía que permitieron la detención

ARTURO RIVERA

“¡Viene mi hija! ¡Viene mi hija!”, repite una mujer entre los llantos desesperados de una niña mientras un anciano ataca con furia el auto en el que se encuentran con un bastón retráctil.

Segundos antes, el vehículo en el que viajaba la familia de la menor fue interceptado por un auto color blanco en Río Churubusco; el hombre, la mujer y la niña están en la mira de un par de sujetos que los atacan a plena luz del día, sin importarles el ser grabados ni la presencia de una pequeña.

El conductor del auto que intercepta a la familia, incluso tiene el atrevimiento de cruzar su unidad en los carriles de Río Churubusco para impedir que escapen a los golpes de su cómplice. Tras la agresión, por supuesto, ambos sujetos escapan.

Pero los hechos han quedado en video y, una vez en redes sociales (especialmente Twitter), es una chispa que provoca un verdadero incendio de indignación entre la ciudadanía.

Algunos postean supuestas fotos del principal agresor, un hombre de la tercera edad, de vacaciones, casualmente con una playera muy similar a la que portaba durante la agresión.

Pronto comienzan a llegar mensajes a la Policía con pistas de la identidad de estas personas y las autoridades, como sabuesos, olfatean el rastro con operativos en tierra y mediante las cámaras de videovigilancia.

El vehículo en cuestión, con los dos agresores a bordo (el hombre que golpeó el auto de la familia y el que los interceptó) es localizado este martes en Iztapalapa, tras lo cual los ocupantes son vigilados por los agentes, esperando a que cometan un error.

Éste llega cuando, según el reporte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, los policías observan al copiloto manipular un arma de fuego en Calzada de la Viga, a la altura de la colonia Unidad Habitacional Modelo.

Llega la revisión de rutina y, además de una pistola y el bastón retráctil con el que agredieron a la familia, hallan diversas dosis de presunta cocaína y marihuana.

El caso, que comenzó a ser investigado por la Fiscalía como “noticia criminal”, debido al video viral en redes sociales, acaba de escalar a portación de arma de fuego, posesión de drogas... Y cohecho, porque como cereza del pastel, los detenidos presuntamente ofrecen dinero a los agentes para que los dejen ir.

Al cierre de esta edición, las tres personas, los dos presuntos agresores y la mujer que los acompañaba, seguían en la Coordinación Territorial IZP-5 (junto con el vehículo, las armas y las drogas) donde el agente del Ministerio Público integraba la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica.



Se informa que hace unos minutos la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a estas personas que agreden de manera violenta sin motivo alguno a una familia. Gracias a la ciudadanía por todos los reportes que nos enviaron”

OMAR GARCÍA HARFUCH
Jefe de la Policía



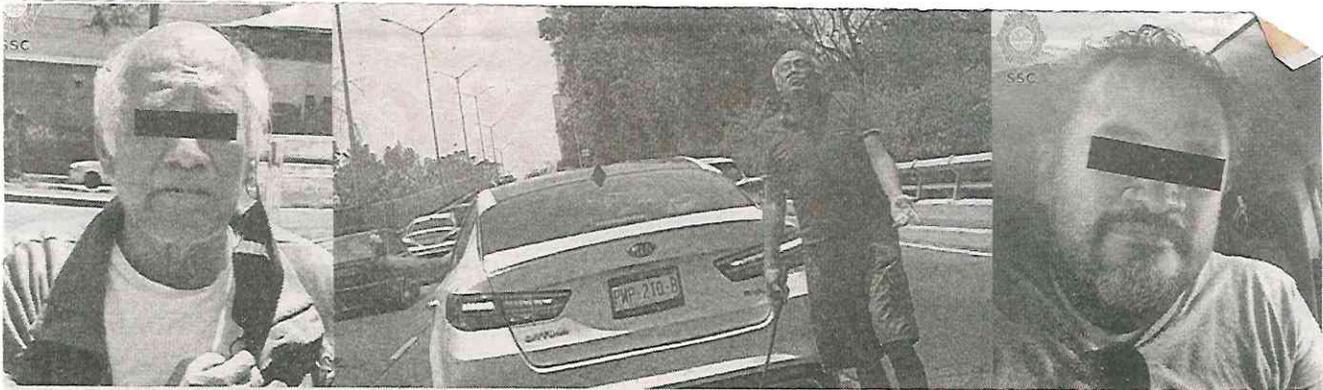


SSC



CAZADOS.
Los detenidos,
presuntamente
padre e hijo, fueron
detenidos por la
Policía tras vigilancia
en tierra y mediante
videocámaras.





Ya existían otras denuncias en contra del abusivo viejito y su vástago

AGREDIERON A FAMILIA EN RÍO CHURUBUSCO

CAPTURAN A PADRE E HIJO ¡GANDALLAS!

El vejete armado con un bastón y su vástago con una pistola

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un video que se viralizó en redes sociales muestra el momento en que un anciano y su hijo arremeten contra el auto en el que viajaba una familia, en pleno Río Churubusco.

Por tal motivo, el titular de la

ARMAS



A los agresores les decomisaron un bastón y una pistola

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, anunció la detención de los dos sujetos en su cuenta de Twitter.

En las imágenes se observa a un automovilista que es interceptado por un vehículo Kia color blanco que le cierra el paso sobre Río Churubusco; del cual desciende un hombre de la tercera edad, que viajaba como copiloto, y con bastón metálico agrede al conductor que viajaba con su familia.

En el audio del video se escucha a una menor que llora muy

asustada, mientras su mamá trata de calmarla. En tanto, el supuesto agresor se acerca a la ventanilla del conductor y continúa la agresión.

El conductor del auto color blanco, el cual portaba una pistola, atravesó el vehículo para evitar que la víctima escapara y amenazó con darle un balazo "por metiche".

El agresor, Manuel González, fue capturado horas después, junto con su hijo, por efectivos de la SSC, y ahora la FGJ inició labúsqueda de los agraviados, para que presenten su denuncia.

ATAQUE EN RÍO CHURUBUSCO

Agradece SSC reportes para tener captura

⊕ La policía aseguró que la aprehensión se logró porque hay evidencia de agresión violenta sin aparente motivo

POR ISRAEL M. CAMPOS MONTES

@DDMexico

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) anunció la detención de las dos personas que agredieron a una familia que viajaba sobre la avenida Río Churubusco, quienes más tarde fueron ingresados a la agencia del Ministerio Público, donde se espera que se determine la situación legal de ambos sujetos.

Vía redes sociales, el mando de la policía capitalina indicó que la SSC aprehendió a estas personas que agreden de manera violenta sin motivo alguno al conductor de un automóvil.

El video de los hechos se viralizó el lunes por la tarde y en este se observa cómo un sujeto que viajaba de copiloto en un auto blanco Sedan Marca KIA placas PWP 210 B agredió a un automovilista mientras este circulaba sobre eje 3 oriente, Avenida Churubusco y División del Norte.

Se dice que el hombre de la tercera edad que golpeó en cinco ocasiones el vehículo de otro fue porque no le permitió el paso en plena avenida, mientras que el atacado intentó huir, pero el KIA se lo impidió.

Con base en la grabación, el atacante con pelo canoso, quien porta una playera roja, bermuda azul y lentes, se lanza contra el conductor, quien al parecer viaja con su familia y una menor de edad, quien se encuentra llorando durante todo este tiempo.

“¡Viene mi hija! ¡Viene mi hija!”, le dice una mujer al anciano. “Cálmese. Cálmese”, refiere el conductor del vehículo familiar.

Ante este accionar, usuarios de redes sociales pidieron viralizar el metraje.





En menos de 24 horas de que se difundió el video, el agresor que iba de copiloto fue arrestado.





Detienen a agresores de Churubusco

REDACCIÓN CONTRA

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que ya fue detenido el hombre que agredió con un tubo a una familia en el Eje 3 Oriente, en la Ciudad de México.

“Gracias a la ciudadanía por todos los reportes que nos enviaron”, comentó García Harfuch.

Este fin de semana, a través de redes sociales circuló un video en el que se ve cómo un sujeto que viajaba de copiloto en un automóvil color blanco marca Kia, baja con actitud agresiva de la unidad que le cerró varias veces el paso a otro automovilista, y en más de cinco ocasiones golpea el auto donde viajaba la familia.



HIJO! Era el hombre que supuestamente iba manejando.



ADULTO MAYOR! Es el supuesto agresor de la familia.

FOTOS | TWITTER



Caen implicados en agresión a un automovilista

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) inició una carpeta de investigación por cohecho, portación de arma de fuego y objeto apto para agredir, además de delitos contra la salud, en contra de tres personas, dos de ellas identificadas como agresores de una familia que conducía

sobre una vialidad en la alcaldía Álvaro Obregón.

La detención de los imputados, uno de ellos de 71 años identificado como Manuel "N", se realizó en la avenida Río Churubusco y su cruce con la calzada de La Viga, en la colonia Unidad Habitacional Modelo, en donde fueron hallados manipulando el arma de fuego.

Consta en la carpeta de investigación que los uniformados que se abocaban a dar con los agresores, tras viralizarse un video en donde se ve al señor de la tercera edad realizando agresiones a un automovilista con un bastón retráctil, interceptaron el vehículo Mazda color gris en el que viajaban las tres personas.

El reporte policial señala que realizaron una revisión a los tripulantes, dos hombres y una mujer, así como al vehículo. Localizaron un arma de fuego tipo escuadra con cargador y cartuchos útiles, bolsas con una sustancia sólida con características de cocaína y marihuana, y un objeto metálico tipo bastón.

Tras la difusión del video, las autoridades comenzaron la búsqueda del vehículo KIA color blanco que cerró el paso a otro conductor.

Con la ayuda de las cámaras, detectaron el automóvil, el cual fue visto en la alcaldía Iztapalapa, por lo que se realizaron recorridos de reconocimiento, así como vigilancias fijas y móviles.

Los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que realizaron la detención señalaron al Ministerio Público que para no ser trasladados los detenidos ofrecieron dinero, por lo que se les imputa el delito de cohecho.

El vehículo y los indicios quedaron a disposición de la Coordinación Territorial IZP-5, que integra la carpeta de investigación; sin embargo, la agresión por la que se les relaciona no ha sido imputada. ●



Entre los detenidos está Manuel "N", de 71 años, quien en el video viral agrede con un bastón retráctil.

Caen sujetos por agresión a familia grabada en video

POR URBANO BARRERA

Dos sujetos imputados de agredir a un automovilista en calles de la alcaldía Álvaro Obregón fueron detenidos ayer por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

En seguimiento a una denuncia realizada en redes sociales en la que se aprecia que el conductor de un vehículo color blanco le cierra el paso a otro automovilista y el conductor desciende para agredirlo y golpear la unidad con un objeto, los uniformados iniciaron la investiga-



Foto: Cortesía SSC

El sujeto que golpeó el auto con un bastón.

ción correspondiente.

Luego de realizar el análisis de

las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México, se identificó el automóvil el cual fue visto en la alcaldía Iztapalapa, por lo que se realizaron recorridos de reconocimiento y vigilancias fijas y móviles en distintas zonas de la demarcación.

Fue en la avenida Río Churubusco y su cruce con la calzada de La Viga, en la colonia Unidad Habitacional Modelo, donde interceptaron un vehículo color gris en el que viajaban tres personas a las que les requirieron una revisión preventiva.

Derivado de lo anterior se aseguró un arma de fuego corta abastecida con dos cartuchos útiles y un bastón retráctil color negro, por lo que dos hombres de 71 y 43 años de edad, y una mujer que viajaba como acompañante, de 68 años de edad, fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

VIDEOGRABADOS EN REDES SOCIALES

Caen tres presuntos agresores de familia

KARLA RIVAS

Serían responsables de pleito vial; uno vendría armado y amedrentó a víctimas; habría menores en el carro

En posesión de un arma de fuego corta, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a tres personas, dos de ellas señaladas como posibles responsables de agredir a un automovilista que circulaba en una vía rápida, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Los imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

En seguimiento a una denuncia realizada en redes sociales en la que se aprecia que el conductor de un vehículo color blanco le cierra el paso a otro automovilista y el copiloto desciende para agredirlo y golpea la unidad con un objeto, los uniformados iniciaron la investigación correspondiente.

Luego de realizar el análisis de las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México, se identificó el automóvil el cual fue visto en la Alcaldía Iztapalapa, por lo que se realizaron recorridos de reconocimiento y vigilancias fijas y móviles en distintas zonas de la demarcación.

Fue en la Avenida Río Churubusco y su cruce con la Calzada de La Viga, en la colonia Unidad Habitacional Modelo, donde interceptaron un vehículo color gris en el que viajaban tres personas a las que les requirieron una revisión preventiva, en el marco de los protocolos de actuación policial.

Derivado de lo anterior se aseguró un arma de fuego corta abastecida con dos cartuchos útiles y un bastón retráctil color negro, por lo que dos hombres de 71 y 43 años



Al interior les hallaron armas que trataron de ocultar, pero no pudieron /CORTESÍA SSC CDMX



Los detenidos traían un pequeño bastón y un arma de fuego; echaron montón a la familia /CORTESÍA SSC CDMX

de edad, y una mujer que viajaba como acompañante, de 68 años de edad, fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Enfrentan violentamente a conductor en Álvaro Obregón; C5 los ubica en Iztapalapa, donde son detenidos

Fecha:

06/04/22

Sección:

Ca Roja

Página:

14 y 15

El Gráfico

Caen por agredir a familia en auto

Un hombre de 71 años, que el domingo amenazó a una pareja y golpeó su auto con un objeto de fierro en avenida Río Churubusco, fue detenido este martes por policías capitalinos.

Un video mostró cómo un auto Kia color blanco, placas PWP-210-B, del estado de Morelos, cerró el paso al auto en que viajaba una pareja con su niña. Del primer auto bajó un hom-

bre armado con un bastón y comenzó a insultar al conductor, al tiempo que recorría el auto golpeándolo.

Mientras ocurría el ataque la niña gritaba aterrada mientras el hombre de 71 años seguía insultando.

AMENAZADO. Otro conductor se detuvo para mediar el pleito, pero el hijo del agresor lo amenazó con dispararle si trataba de intervenir.

Ayer el hombre y su hijo de 43 años fueron detenidos en Río Churubusco y calzada de La Viga, en la colonia Unidad Modelo.

Tras revisar el auto en que viajaban encontraron una pistola con dos cartuchos útiles y un bastón retráctil color negro.

Los dos hombres y una mujer que los acompañaba fueron presentados en la agencia del ministerio público en la alcaldía de Iztapalapa para que rindan su declaración. *Redacción*



Bajan infracciones con nueva Policía de Tránsito

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

EN EL PRIMER día del programa Renovación de Tránsito en la Ciudad de México se aplicaron 52 infracciones a automovilistas, una tercera parte de las que hubo un día previo, el domingo 3 de abril, cuando sumaron 150, dio a conocer ayer el subsecretario de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Francisco Javier Moreno.

En rueda de prensa para dar a conocer los detalles del primer día de actividades de los nuevos oficiales capacitados para infraccionar a los ciudadanos, el funcionario explicó que lo que se busca es "agilizar" y tener una movilidad "idónea" en la que se dé prioridad al diálogo con la ciudadanía.

"Se trabajó en la disuasión, en el diá-

o eltip

Ayer entró en vigor un nuevo esquema por el que sólo se podrán levantar infracciones exclusivamente a través de una aplicación.

logo y en el amplio criterio antes de sancionar; voy a poner un ejemplo: el día domingo, antes de que entrara en vigor este programa, hubo 150 infracciones, y el día de ayer (lunes) únicamente 52. Entonces, prevaleció el diálogo y el criterio", indicó.

La mayoría de los motivos por los que se infraccionó a los automovilistas fue por estacionarse en ciclovías, en doble fila o sobre banquetas, además de no tener placas.

A lo largo de la jornada también se remitieron 73 vehículos al corralón por incumplir con las disposiciones normativas, y se brindó atención en 21 accidentes automovilísticos, detalló el subsecretario.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, explicó que con la aplicación de "fotocívicas" existe menor reincidencia de sanciones por parte de



Foto-Especial

EL SUBSECRETARIO de Tránsito, durante la conferencia, ayer.

los capitalinos, además de que se logró reducir el promedio con el que los automovilistas exceden el límite de velocidad en la capital, en comparación con el programa de "fotomultas" que se aplicaba en la administración anterior.

"Cuando existía el programa de "fotomultas" en la administración pasada, quienes excedían el límite lo hacían por una velocidad mayor que lo que sucede ahora".

Precisó que el promedio con el que se

excedía el límite de velocidad con "fotomultas" era de 17 kilómetros por hora, mientras que con "fotocívicas" es de 8.9 kilómetros por hora.

Lajous Loaeza dio a conocer que de junio de 2019 a febrero de este año se emitieron un millón 781 mil 804 infracciones, la mayoría de ellas, el 91 por ciento, por exceso de velocidad.

Agregó que el otro nueve por ciento tuvo su origen en otras conductas en contra del Reglamento de Tránsito.

Sancionarán únicamente 400 uniformados habilitados

Aumentan elementos en proceso de multas

Podrá la Policía Preventiva parar autos y llamar a un agente de Tránsito

SELENE VELASCO

Elementos de la Policía Preventiva tienen permitido parar a conductores si advierten alguna infracción al Reglamento de Tránsito, indicaron autoridades locales, pero enfatizaron en que sólo los uniformados autorizados podrán multar.

Luego de la entrada en vigor de las nuevas medidas viales que relajan sanciones y brindan beneficios a infractores, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, informó que otros elementos policiales podrán frenar a conductores y no sólo los de Tránsito.

Pero detalló que las

multas sólo serán hechas por 400 agentes que están acreditados.

“Sí pueden hacerlo, pero la multa, la infracción de tránsito solamente se puede hacer a través de este esquema, y al mismo tiempo se está trabajando en operativos en distintos lugares para que podamos hacer labores de persuasión también, no solamente de infracción”, resaltó.

Sin embargo, conductores de vehículos particulares consultados señalaron que hay vialidades, como División del Norte, al cruce de Avenida Miguel Ángel de Quevedo, en las que algunos con uniformes distintos al de Tránsito suelen detenerlos y amagan con infracciones.

Acusaron que, en lugar de pedir la intervención de algún agente vial o tras la espera de horas, solicitan “mor-

didias” para dejar que sigan su trayecto, por lo que cuestionaron sobre cómo se comprobará que las faltas fueron cometidas si no hay cámaras.

“Deberían asegurar que sea Tránsito el que cuida, porque los otros policías se aprovechan, te inventan infracciones y, como no llega el (de) Tránsito, no te dejan ir hasta que les des dinero”, acusó Armando, conductor de la Alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con las atribuciones de la Policía Preventiva, los elementos deberán prevenir la comisión de delitos y de infracciones, así como garantizar el orden público y la vialidad.

Tras la publicación oficial de las nuevas medidas, como permitir al infractor que siga su camino después de violar el Reglamento de Tránsito, descuentos de hasta

Nueva participación

Autoridades informaron que la Policía Preventiva tienen permitido parar a conductores si advierten alguna infracción al Reglamento de Tránsito.

- Sólo los 400 agentes de tránsito podrán multar.
- Tendrán que llamar a un uniformado designado y explicar lo que vieron.
- Los policías preventivos no podrán solicitar documentos.
- Entre junio de 2019 y febrero de 2022 se registraron un millón 781 mil 804 infracciones a 705 mil 340 vehículos distintos.
- Por ello, hubo 121 mil 888 cursos en línea, 20 mil 923 asistencias a Biciescuela y 112 mil 638 horas de trabajo comunitario.

90 por ciento para quien sea multado y pague durante los primeros 10 días, así como menos causales para remisiones al corralón, Javier Moreno, subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, enlistó las primeras cifras.

Resaltó que el domingo hubo 150 infracciones y el lunes fueron 52.

“Se elaboraron 52 infracciones y, en su mayoría, fueron por estacionarse en ciclovías, dobles filas, sobre banquetas, por falta de placa”, destacó.

MULTAN A 52 Y REMITEN 73 VEHICULOS

◊ **EL SUBSECRETARIO** de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Francisco Moreno, detalló los resultados del primer día de operaciones del Programa de Renovación de Tránsito en la CDMX. "Los elementos de tránsito autorizados para infraccionar fueron desplegados en puntos estratégicos, lo que permitió realizar 52 infracciones, la remisión de 73 vehículos al depósito y la atención de 21 personas", dijo. **C. NAVARRO**

FOTO: ESPECIAL



EL DATO**Estrategia**

El Programa de Renovación de Tránsito comenzó el lunes con 400 agentes autorizados para infraccionar.

Fueron 125 sanciones en un día

Al finalizar el pasado lunes el primer día de operación del Programa de Renovación de Tránsito, se aplicaron 125 infracciones, de las cuales 52 fueron en sitio y 73 ameritaron el traslado del vehículo involucrado al corralón, dio a conocer ayer el subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Francisco Moreno

“En su mayoría, fueron por estacionarse en ciclovías, dobles filas, sobre banquetas, por falta de placa y, digo, en su mayoría, por las ciclovías.

“Tenemos que garantizar una movilidad adecuada y el respeto al ciclista, el respeto al peatón, que es la parte fundamental de este proyecto”, detalló.

El funcionario aseguró que se privilegió el diálogo antes de llegar a las sanciones:

“Voy a poner un ejemplo: el día domingo, antes de que entrara en vigor este programa, hubo 150 infracciones; y el día de ayer únicamente 52 infracciones (en sitio). Entonces, prevaleció el diálogo y el criterio”.

— Wendy Roa

Empieza nuevo programa de tránsito con 72 vehículos en el corralón y 52 multas

La mayoría, por estacionarse en zonas prohibidas y por falta de placas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En el primer día de operaciones del programa de Renovación de Tránsito se impusieron 52 multas, la mayoría por estacionarse en ciclovías, en doble fila, en banquetas y por falta de placas; asimismo, 72 vehículos fueron enviados al corralón y se atendieron 21 accidentes viales.

La jefa de Gobierno, Claudia

Sheinbaum, afirmó que el compromiso con este programa es erradicar cualquier práctica de corrupción, que los policías de tránsito, hombres y mujeres, sean evaluados y reconocidos por la ciudadanía, y caminar hacia una movilidad segura en la capital del país.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Moreno, recordó que este programa cuenta con 400 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que portan un uniforme distinto y un brazaletes, además de un código de respuesta rápida (QR, por sus siglas en inglés), y son los únicos que están autorizados para sancionar a los automovilistas que

incumplan con el Reglamento de Tránsito local.

El objetivo, añadió, es eliminar los espacios de corrupción para garantizar una movilidad segura en la ciudad y fortalecer la confianza con la ciudadanía.

Explicó que como parte de este programa y de los trabajos previos para liberar las calles para el transporte público alternativo que se ofrecerá durante los trabajos de mantenimiento en la línea 1 del Metro, se realizó un operativo especial para la recuperación del Eje 1 Sur (Fray Servando Teresa de Mier, Doctor Río de la Loza y avenida Chapultepec), y del Eje 1A Sur (San Pablo, José María Izazaga y Arcos de Belén).

ZONAS DE MÁS ACCIDENTES

Reubican cámaras para mejorar tráfico

KARLA MORA

Con el sistema de las fotocívicas hay menos reincidentes, dice Semovi

Para fortalecer la seguridad vial, el Gobierno local informó que trabaja en la reubicación de cámaras y radares en función de los puntos con más hechos de tránsito fatales, lo cual no ocurrió en la administración pasada, porque no estaban dirigidas a mejorar la movilidad, sino a la recaudación.

“Esto lo sabemos también porque hay, ya, dos estudios publicados que muestran que, precisamente, eso era cierto antes y cómo lo cambiamos ahora; uno es el estudio que publicó el ITDP, y otro, recientemente en la revista Espacialidades”, dijo Andrés Lajous, secretario de Movilidad.

La Secretaría de Movilidad detectó que en el sistema de fotocívicas, que consiste

SERGIO VÁZQUEZ/ LA PRENSA



Ayer entraron 400 nuevos policías de tránsito

en el cumplimiento de infracciones de tránsito a través de labores comunitarias, hay una reducción en los reincidentes.

Asimismo, en las inmediaciones de las cámaras que forman parte del programa hay menos hechos de tránsito y los excedentes de velocidad por los que se sanciona a los conductores son menores en

comparación con los registrados durante el programa de fotomultas. Sin embargo, Lajous no ofreció más detalles sobre cuándo se concretará la reubicación.

Indicó que, de junio de 2019 a febrero de 2022, bajo el programa de fotocívicas, se han aplicado un millón 781 mil 973 infracciones de tránsito

www.elsoldemexico.com.mx


ESCANEA

El QR para conocer los puntos donde se ubican las cámaras de las fotocívicas

NUEVO ESQUEMA

Primer día: 50 multas y 70 autos al corralón

HILDA ESCALONA Y AURELIO SÁNCHEZ

El Programa de Renovación de Tránsito permitió brindar atención a 21 percances automovilísticos

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que con la puesta en marcha del Programa de Renovación de Tránsito más de 70 vehículos fueron remitidos al corralón, en el primer día de su aplicación, mientras que más de 50 automovilistas fueron infraccionados y la atención de 21 percances automovilísticos.

El Subsecretario de Tránsito, Francisco Javier Moreno, informó que las multas se aplicaron, principalmente, por estacionarse en ciclovías, banquetas y en dobles filas, así como por falta de placas.

“Durante el primer día de actividades los elementos de tránsito autorizados para infraccionar fueron desplegados en puntos estratégicos de la ciudad para mejorar la movilidad, lo que permitió realizar 52 infracciones, la remisión de 73 vehículos al corralón y la atención de 21 percances automovilísticos. En estas acciones parti-

ciparon 400 efectivos de esta subsecretaría, incluyendo a 100 elementos recién egresados de la Universidad de la policía, a quienes el día de ayer se le realizó el respectivo pase de lista y revista”, expuso.

El mando policiaco detalló sus como parte de esta estrategia, se impulsará la movilidad a través de la mejora de la infraestructura, el retiro de enseres del arroyo, así como de autos mal estacionados y la remisión a un depósito vehicular de aquellos automotores que no atiendan los avisos disuasorios e infrinjan las disposiciones del Reglamento de Tránsito.

“Es por ello que el día de ayer implementamos, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, un dispositivo de recuperación de las vialidades Eje 1 Sur que comprendió Fray Servando Teresa de Mier - Dr. Río de la Loza, Chapultepec, y en el Eje 1A Sur lo que son las calles San Pablo, José Ma. Izazaga y Arcos de Belén.



Los efectivos autorizados para infraccionar cuentan con un brazalete con un código QR el cual puede escanearse para verificar si el elemento está avalado para realizar esta función /DAVID DEOLARTE

705

MIL CONDUCTORES distintos han sido infraccionados, entre junio de 2019 a febrero de 2022, los que suman 1 millón 781 mil sanciones

9

POR CIENTO son por conductas como pasarse el alto o invadir la zona peatonal

Esto, derivado de las acciones de mantenimiento que se realizarán en la Línea I del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro", apuntó.

Se debe recordar que los efectivos que están autorizados para infracciones cuentan con un uniforme distinto y un brazalete con un código QR el cual puede escanearse para verificar si el elemento está avalado para realizar esta función.

De igual manera llevan un dispositivo móvil para efectuar las multas de manera electrónica y, con ello, los ciudadanos pueden realizar los pagos directamente desde una página oficial a través de una liga que se les envía a sus teléfonos móviles.

El mando cometo que se realizarán acciones para mejorar la movilidad y prevenir el tránsito lento en la operación del transporte público de pasajeros; y, en la aplicación de sanciones, se remitirán a un depósito vehicular aquellos automotores que nos sigan los avisos disuasorios e infrinjan las disposiciones del Reglamento de Tránsito y con ello ocasionen problemas a la movilidad y la seguridad vial a los usuarios de la vía pública.

"Vamos a enfocar nuestras acciones en la prevención y disuasión, por ello el personal estará brindando información a la ciudadanía para que puedan llegar seguros a sus destinos. Por ello, es importante recordar a los conductores que deben evitar invadir la Ciclovía, los pasos peatonales, así como los cajones de Bicimoto en cruceros ya que, con los vehículos... ya que, si se encuentran vehículos en esta situación, serán remitidos a los depósitos correspondientes".

Y dijo que esas acciones les permitirán brindar mayor seguridad a todas las personas que transitamos por esta ciudad, tanto conductores, peatones, ciclistas y motociclistas; por ello, pedimos a la ciudadanía su participación para que este programa brinde los mejores resultados y que utilicen la aplicación "Mi Policía" y conozcan a nuestros oficiales, los invita-

INFRACTORES

LAS MULTAS que se aplicaron durante el primer día de la puesta en marcha de este nuevo esquema, principalmente fueron por estacionarse en ciclovías, banquetas y en dobles filas, así como por la falta de placas

mos a denunciar si detectan cualquier anomalía, pero también es importante hacer conciencia y respetar el Reglamento de Tránsito.

FOTOCÍVICAS: 91% POR EXCESO DE VELOCIDAD

El principal motivo de infracción del programa de Fococívicas es el exceso de velocidad, el cual, de junio de 2019 a febrero de 2022, ha impuesto 1 millón 781 mil infracciones a 705 mil vehículos distintos, es decir, un promedio de 2.5 infracciones por vehículo, informó el secretario de Movilidad, Andrés Lajous.

En conferencia de prensa, el funcionario destacó que mediante este programa se ha logrado disminuir la reincidencia después de la primera o segunda infracción, así como reducir la velocidad a la que conducen los infractores.

“De las infracciones que se han aplicado, 91 por ciento son por exceso de velocidad y 9 por ciento son por conductas como pasarse el alto o invadir la zona peatonal. Otra cosa interesante es que, cuando existía el programa de fotomultas –en la administración pasada–, quienes excedían el límite de velocidad, lo excedían por una velocidad mayor que lo que sucede ahora con quienes exceden el límite de

“



ROGELIO MENDOZA
AUTOMOVILISTA

“No conozco las nuevas disposiciones, pero hace falta mayor difusión de estas modificaciones al reglamento”

velocidad; es decir, el promedio en el que excedían antes el límite de velocidad, cuando había fotomultas, era de 17 kilómetros por hora; con Fococívicas es 8.9 kilómetros por hora en promedio”, comentó el secretario de Movilidad, Andrés Lajous.

El funcionario expuso que, si bien a partir de las fococívicas han disminuido los accidentes de tránsito, ha habido un repunte en los que se producen por motocicletas.

Reconoció que a partir del confinamiento se ha visto una tendencia al alza en la cantidad de hechos de tránsito que involucran a motociclistas, pues en el primer semestre de 2020 se registraron 217, para el segundo semestre de ese mismo año 297; mientras que para el primer y segundo semestre de 2021 se reportaron 397 y 485 incidentes, respectivamente.

“Ha habido una disminución en los hechos de tránsito con fatalidades cuando se habla de casi todos los tipos de vehículos,

“



MARCO GUTIÉRREZ

CONDUCTOR

"La gente desconoce del tema, no hay mucha información al respecto, de pronto lo escucha o lees en redes sociales, pero pocos las entienden"

de 2018 a la fecha, excepto en las motocicletas donde tenemos un incremento marcado y consistente", indicó.

Asimismo, señaló que desde el año 2018 se ha visto una tendencia al alza en la cantidad de motociclistas fallecidos, ocupando en este momento el primer lugar en incidentes fatales.

IGNORAN CAMBIOS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

La mayoría de los automovilistas ignoran las modificaciones que se le realizaron al reglamento de tránsito y al mismo tiempo pidieron mayor difusión de los cambios para estar mejor informados sobre lo que no deben hacer para que su auto no sea llevado al corralón.

Las nuevas modificaciones que entraron en vigor el pasado lunes, fueron reducidas de 77 a 37 las infracciones que ameritarán el traslado al corralón. De igual forma, las modificaciones al Re-

glamento están acompañadas de mejoras para la liberación de los vehículos en corralones, que según autoridades solo será necesario el pago de la infracción y presentar una identificación oficial vigente y la fotocopia del último cambio de propiedad.

Rogelio Mendoza, dijo que desconoce las modificaciones que se le realizaron al reglamento, pero falta mayor difusión de estas mismas.

"No, las conozco, pero hace falta mayor difusión de estas modificaciones al reglamento", pidió en tono de preocupación.

A su vez, Marco Gutiérrez, dijo que él ha escuchado estos cambios por radio, "creo que también ayudan, pero la gente tiene desconocimiento del tema, no hay mucha información al respecto de pronto quien los escucha o los lee a través de redes sociales, es muy poca quien los entiende", dijo.

Dijo que en lo que más hace énfasis es en el caso de que la grúa se lleve tu carro al corralón, y "debes estar bien informado al respecto".

Arturo Sosa, dijo que ya descargó la aplicación, pero de nada sirve ya que consideró que primero deberían emitir un reglamento para no extorsionar al ciudadano y luego sacar uno para los automovilistas.

"No tiene caso, no sirve, son unas ratas, yo creo que el primer reglamento que debe existir es el reglamento para ellos, para que sean personas honestas, y siempre buscan algún detalle para sacarte algo de dinero".

Además, dijo que deberían difundir más las modificaciones que se le hicieron al reglamento de tránsito "pues no he escuchado ni visto algún reglamento ya con las modificaciones al mismo".

ACCIDENTES DE MOTOCICLISTAS

A PARTIR del confinamiento se ha visto una tendencia al alza en la cantidad de hechos de tránsito que involucran a motociclistas, los cuales reportaron las siguientes cifras:

1. **217**, primer semestre del 2020
2. **297**, segundo semestre 2020
3. **397**, primer semestre del 2021
4. **485**, segundo semestre 2021

17

KILÓMETROS POR hora, promedio con el que se excedían los límites de velocidad con fotomultas

8.9

KILÓMETROS POR hora, promedio en que se excede con fotocívicas

Fecha:

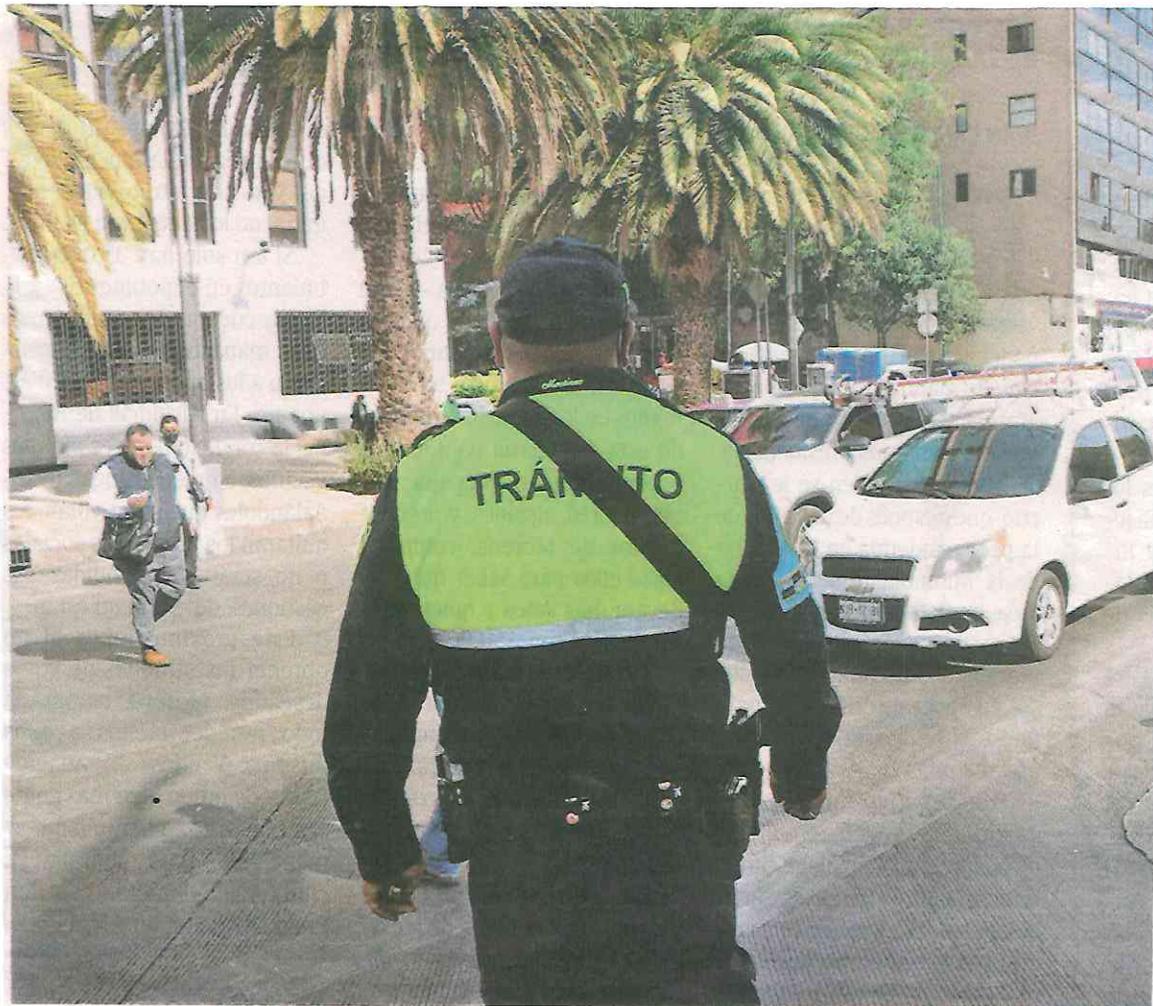
06/04/2022

Sección:

Página:

6

 LA PRENSA



Los motivos por los que amerita el traslado de los vehículos al corralón pasaron de 77 a 37 infracciones



Foto: Cuartoscuro

El compromiso de la ciudad es erradicar cualquier práctica de corrupción.

Remiten al corralón 73 autos en primer día de nuevo reglamento

POR AIDA RAMÍREZ

En el primer día de operación del Programa de Renovación de Tránsito en la Ciudad de México, se aplicaron 52 infracciones, en su mayoría por estacionarse en ciclovías, en doble fila, en banquetas y por falta de placas; y se registraron 73 ingresos al corralón, además de atender 21 percances automovilísticos.

Con ello, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que el nuevo Programa de Renovación de Tránsito funcionó muy bien en su primer día de operación y recordó que el objetivo es erradicar la corrupción, así como mejorar a la Policía de Tránsito de la Ciudad de México.

“Decirle a la ciudadanía el compromiso que tenemos para erradicar cualquier práctica de corrupción. Que los policías, hombres y mujeres de tránsito sean evaluados, reconocidos por la ciudadanía y esto tiene que ver también con su apoyo para la mejora de la movilidad. Entonces vamos caminando en una movilidad segura en la Ciudad de México”, dijo en conferencia de prensa.

Por su parte, el subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Francisco Moreno Montaña informó que el primer día de acciones de dicho Programa participaron 400 efectivos de tránsito que están autorizados para infraccionar, -incluyendo a 100

nuevos elementos recién egresados de la Universidad de la Policía-, quienes contaron con un uniforme distinto, brazalete con código QR para verificar su facultad para multar y dispositivo móvil para efectuar las multas de manera digital.

“En esta estrategia el despliegue de personal responde a un estudio inteligente de las zonas que requieren mayor presencia para mejorar la movilidad, es por ello que el día de

Fecha:

06/04/22

Sección:

Página:

2

OVACIONES

ayer implementamos, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, un dispositivo de recuperación de las vialidades Eje-1 Sur, que comprendió en Fray Servando Teresa de Mier, Doctor Río de la Loza, Chapultepec; y en el Eje A1 Sur, lo que son las calles San Pablo, José María Izazaga y Arcos de Belén”, explicó.

Asimismo, Moreno Montaña agregó que la intervención en Eje 1A Sur, que deriva de los trabajos de mantenimiento que se realizarán en la Línea 1 del Metro, se divide en tres etapas, esto es, mejoramiento de la infraestructura con señalamientos verticales y horizontales, así como revisión y optimización de las intersecciones semaforizadas.

También la disuasión, a través

del retiro de enseres en arroyo vehicular, acciones de información a conductores sobre el retiro de vehículos mal estacionados, en vialidades y banquetas, y sobre la prohibición de maniobras de carga y descarga en horarios no permitidos, así como acciones para mejorar la movilidad y prevenir el tránsito lento en transporte público de pasajeros con retiro de bases no autorizadas y acciones informativas sobre retiro de vehículos que invadan ciclovías, pasos peatonales y cajones de bicicleta en cruces.

Y, la aplicación de sanciones y en su caso remisión al depósito vehicular a autos que no sigan los avisos disuasorios e infrinjan las disposiciones del Reglamento de Tránsito.

Con el nuevo plan vial, van 73 autos al corralón

Durante el primer día de operaciones del nuevo Programa de Renovación de Tránsito, en el que también entraron en operación 500 agentes autorizados para infraccionar, fueron aplicadas 52 multas, 73 autos fueron remitidos al corralón y se atendieron 21 percances automovilísticos.

La mayoría de las infracciones se aplicaron por estacionarse en ciclovías, en doble fila, en banquetas y por falta de placas.

“Decirle a la ciudadanía el compromiso que tenemos para erradicar cualquier práctica de corrupción. Que los policías, hombres y mujeres de tránsito sean evaluados, reconocidos por la ciudadanía y esto tiene que ver también con su apoyo para la mejora de la movilidad. Entonces vamos caminando en una movilidad segura en la Ciudad de México”, destacó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

También señaló que el nuevo Pro-

grama de Renovación de Tránsito funcionó muy bien en su primer día de operación y recordó que el objetivo es erradicar la corrupción, así como mejorar a la Policía de Tránsito de la Ciudad de México.

Por su parte, el subsecretario de Control de Tránsito de la SSC, Francisco Moreno Montaña, informó que el primer día de acciones del Programa de Renovación de Tránsito participaron 400 efectivos de tránsito que están autorizados para infraccionar, –incluyendo a 100 nuevos elementos recién egresados de la Universidad de la Policía.

Estos nuevos elementos cuentan con un uniforme distinto, brazalete con código QR para verificar su facultad para multar (escaneable mediante un smartphone) y un dispositivo móvil para efectuar las multas de manera digital.

“En esta estrategia el despliegue de personal responde a un estudio

MULTAS POR DOQUIER

Estas son las infracciones registradas en la Ciudad de México de junio de 2019 a febrero de 2022:

- **1 millón 781 mil 804** infracciones aplicadas
- **705 mil 304 vehículos** recibieron dichas infracciones (algunos fueron reincidentes)
- **2.5 infracciones** por vehículo multado, en promedio
- **91% de las infracciones** son por exceso de velocidad y 9% son por conductas como pasarse el alto o invadir la zona peatonal

inteligente de las zonas que requieren mayor presencia para mejorar la movilidad, es por ello que el día de ayer implementamos, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, un dispositivo de recuperación de las vialidades Eje-1 Sur, que comprendió en Fray Servando Teresa de Mier, Doctor Río de la Loza, Chapultepec; y en el Eje A1 Sur, lo que son las calles San Pablo, José María Izazaga y Arcos de Belén”, explicó.

FOTOCÍVICAS

Además, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que el programa de Fotocívicas en la Ciudad de México, ha logrado resultados positivos gracias a la disminución en la reincidencia de infracciones y en el exceso de velocidad, al pasar de 17.6 kilómetros por hora (km/h) con Fotomultas a 8.9 km/h con Fotocívicas. Aunado a que de 2018 a la fecha se han disminuido los hechos de tránsito con fatalidades.

“Justamente lo que hemos visto es que, en el caso de Fotocívicas hay una menor reincidencia”, dijo.

/ARMANDO YEFERSON

SANGRE NUEVA.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Moreno, informó que de 500 agentes autorizados para infraccionar que entraron en vigor, 100 son recién egresados de la Universidad de la Policía.



EN PRIMER DÍA DE OPERACIÓN

Con el programa de Tránsito nuevo, 52 multas

SEGURO

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN



El objetivo es erradicar la corrupción y caminar hacia una movilidad segura en la Ciudad de México



Ingresos al corralón se registraron y se atendieron 21 percances automovilísticos

Durante el primer día de operaciones del nuevo Programa de Renovación de Tránsito, se aplicaron 52 infracciones –en su mayoría por estacionarse en ciclo vías, en doble fila, en banquetas y por falta de placas–; 73 ingresos al corralón y se atendieron 21 percances automovilísticos.

En conferencia de medios, la Jefa Claudia señaló que el nuevo Programa de Renovación de Tránsito funcionó muy bien en su primer día de operación y recordó que el objetivo es erradicar la corrupción, así como mejorar a la Policía de Tránsito de la Ciudad de México.

El subsecretario de Control de Tránsito de la SSC, Francisco Moreno Montaña, informó que el primer día de acciones del Programa de Renovación de Tránsito participaron 400 efectivos de tránsito que están autorizados para infraccionar, –incluyendo a 100 nuevos elementos recién egresados de la Universidad de la Policía–, quienes contaron con un uniforme distinto, brazalete con código QR para verificar su facultad para multar y dispositivo móvil para efectuar las multas de manera digital.



Van contra la corrupción

Se estrenan con 52 infracciones

REDACCIÓN

@DDMexico

Ha entrado en operación el programa "Renovación de Tránsito", el cual en su primer día (lunes) levantó 52 infracciones de tránsito, 73 remisiones al corralón y atendió 21 percances automovilísticos, dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La dependencia señaló que en estas acciones participaron 400 uniformados, incluyendo los 100 nuevos elementos egresados de la Universidad de la Policía.

Javier Moreno, subsecretario de Control de Tránsito de la SSC, explicó que en su mayoría las amonestaciones fueron por estacionarse en ciclovías, doble fila, sobre banquetas y falta de placas.

Por otra parte, anunció que en coordinación con la Secretaría de Movilidad (Semovi) se realizará un dispositivo de recu-

peración de vialidades en: Eje 1 Sur: Fray Servando Teresa de Mier - Dr. Río de la Loza - Chapultepec, con una longitud de 8 km y Eje 1A Sur: San Pablo - José Ma. Izazaga - Arcos de Belén, con una longitud de 3 km.

SUSPENDEN A PDI POR MENTIROSO

Fue cesado temporalmente como Policía de Investigación (PDI) adscrito a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) un elemento de esta corporación, toda vez que se confirmó que mintió en el supuesto robo de la patrulla que le fue otorgada para sus labores.

El pleno del Consejo de Honor y Justicia de la PDI determinó esta medida, al corroborar que el uniformado extravió la unidad afuera de un bar al que entró a divertirse.

Además, el agente adscrito a la Fiscalía de Investigación Territorial en Tlalpan 1 declaró a su mando que había sufrido un robo.



⊕ Desde el pasado lunes comenzó a operar el nuevo modelo de infracciones de tránsito.



Carifoto.com

ÁREA A RECUPERAR

La intervención será en Eje 1 Sur y Eje 1A Sur.



Mapa: Erick Zepeda

EJE 1 SUR Y EJE 1A SUR

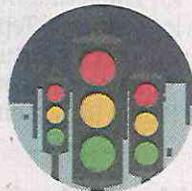
LA SSC PONDRÁ ORDEN

BUSCAN AGILIZAR EL TRÁNSITO, pero también se beneficiarán los trabajos de mantenimiento del Metro

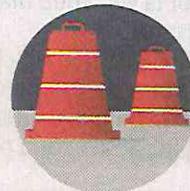
EN EJES VIALES

DISPOSITIVO

Principales acciones que se llevarán a cabo en las etapas de mejoramiento de infraestructura y disuasión en Eje 1 y Eje 1A Sur



Reprogramación y optimización de semáforos



Retiro de enseres en el arroyo vehicular



Mejoramiento del señalamiento vertical y horizontal



Retiro de estacionamiento irregular en arroyo vehicular y banquetas

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

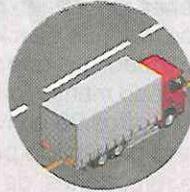
La Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, recuperarán Eje 1 Sur (Fray Servando Teresa de Mier-Dr. Río de la Loza-Chapultepec) y Eje 1A Sur (San Pablo-José Ma. Izazaga-Arcos de Belén), con una longitud de ocho y tres kilómetros, respectivamente, anunció el subsecretario de Tránsito, Francisco Moreno.

“Se realizará el retiro de enseres en arroyo vehicular, también se llevarán a cabo acciones para informar a conductores sobre el retiro de vehículos mal estacionados en arroyo vehicular y banquetas, y sobre la prohibición de maniobras de carga y descarga en horarios no permitidos.

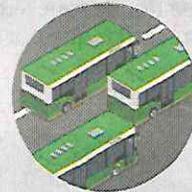
“Por otra parte, se realizarán acciones para mejorar la movilidad y prevenir el tránsito lento en la operación del transporte público de pasajeros”, explicó.

Agregó que la intervención en Eje 1A Sur deriva de los trabajos de mantenimiento que se realizarán en la Línea 1 del Metro y sostuvo que se aplicarán sanciones y, en su caso, se remitirán al corralón los automóviles de quienes no sigan los avisos disuasorios e infrinjan el Reglamento de Tránsito.

La SSC también dio a conocer que se realizarán acciones para mejorar la movilidad y prevenir el tránsito lento en la operación del transporte público de pasajeros, aviso para el retiro de bases no autorizadas de transporte público, así como información sobre el retiro de vehículos que invadan la ciclovía, pasos peatonales y cajón de bicimoto en cruces.



Prevenir maniobras de carga y descarga en horarios no permitidos



Evitar el “tortuguismo” en la operación del transporte público de pasajeros



Evitar y retirar paradas y bases no autorizadas de transporte público de pasajeros

11

KILÓMETROS

lineales, sumando ambas vialidades, serán los intervenidos en la recuperación

Gráficos: Erick Zepeda

1.7 millones de multas

De junio de 2019 a febrero de 2022, en la Ciudad de México se han aplicado 1 millón 781 mil 804 infracciones a 705 mil 340 vehículos, lo que significa alrededor de 2.5 infracciones por vehículo, informó ayer el secretario de Movilidad, Andrés Lajous.

El funcionario comentó

que 91 por ciento de las infracciones han sido por exceso de velocidad y nueve por ciento por conductas como pasarse el alto o invadir la zona peatonal.

Agregó que el programa de Fotocívicas ha logrado resultados positivos al disminuir la reincidencia.

— Wendy Roa

Son por exceso de velocidad el 91 por ciento de infracciones

POR AIDA RAMÍREZ

El 91 por ciento de las infracciones son por exceso de velocidad, informó el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous Loeaza.

El funcionario detalló que el nueve por ciento restante de las multas son por conductas como pasarse el alto o invadir la zona peatonal.

En la Ciudad de México, de junio de 2019 a febrero de 2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitió un millón 781 mil infracciones a 705 mil vehículos distintos, lo que equivale a 2.5 infracciones por vehículo.

En el caso de las infracciones por velocidad, indicó que se trabaja con la Alianza de Ciudades Saludables para la adquisición de

nuevos dispositivos tecnológicos para medición y gestión.

Las sanciones están divididas en las que se emiten a personas morales y que son económicas; y para las personas físicas son cívicas que funciona con el esquema de puntos.

De ahí que “se tradujeron en 121 mil 888 cursos en línea; 20 mil 923 asistencias a Biciescuela y 112 mil 638 horas de trabajo comunitario”, precisó Lajous Loeaza.

Indicó, en conferencia de prensa que encabezó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, que se ha visto una menor reincidencia con las Fotocívicas; “es decir, una vez que recibes tu primera o segunda notificación es menos probable que cometes una tercera infracción, en contraste con las sanciones económicas”.

Fotocívicas, resultado positivo

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México informó que el programa de Fotocívicas ha logrado acumular un millón 781 mil infracciones a 705 mil vehículos desde 2019, cuando entró en vigor.

Esto fue dado a conocer por el secretario de Movilidad de la ciudad, Andrés Lajous, quien consideró dichos resultados como positivos.

"Lo que hemos visto es que, en el caso de las Fotocívicas hay una menor reincidencia; es decir, una vez que recibes tu primera o segunda notificación es menos probable que cometas una tercera infracción, en contraste con las sanciones económicas", mencionó.

Es importante recordar que dicho programa sustituyó al de Fotomultas y el principal argumento para su implementación es que desmonetiza la

Las autoridades capitalinas afirmaron que con el programa de sanciones que sustituyó a las Fotomultas se ha logrado reducir la reincidencia de personas infractoras del Reglamento de Tránsito

seguridad vial y educa a los automovilistas.

"La perspectiva de Fotocívicas es igualar a todos, y pues todos somos iguales en el tiempo que tenemos que dedicar

en la capacitación, en aprender a conducir un vehículo, pero no necesariamente lo somos en términos de ingresos monetarios, y esa diferencia se ve reflejada en qué pasa cuando hay sanciones económicas versus cuando hay sanciones cívicas", señaló.

Informó que el 91 por ciento de las infracciones son por exceso de velocidad y nueve por ciento son por conductas como pasarse el alto o invadir la zona peatonal.

"Otra cosa interesante es que, cuando existía el programa de Fotomultas -en la administración pasada-, quienes excedían el límite de velocidad lo hacían por una velocidad mayor a lo que se excede ahora, antes era de 17 kilómetros por hora; con Fotocívicas es 8.9 kilómetros por hora en promedio", señaló.

Por lo anterior, el titular de Movilidad destacó que se ha logrado con el objetivo de reducir la velocidad.

Si el objetivo es reducir la velocidad, este programa ha lo-

grado que, incluso cuando hay exceso de velocidad, sea en una proporción menor.

"En términos de cumplimiento de las sanciones estamos hablando de 121 mil 888 cursos en línea, entre los básicos y los intermedios; 20 mil 923 asistencias a cursos presenciales de sensibilización en la Bicicuela y en el Centro Portales de la Semovi.

"Así como 112 mil 638 horas de trabajo comunitario, que incluye limpieza de áreas naturales, apoyo en Metrobús a la dosificación de usuarios, limpieza en Biciestacionamientos y otras actividades", detalló el funcionario.

¿QUIÉN TE PUEDE
INFRACCIONAR EN LA
CIUDAD DE MÉXICO?

Solo agentes
de tránsito
autorizados



Descarga la App **Mi
Policía** para verificar
si un oficial de tránsito
te puede infraccionar



Ahora podrás consultar y pagar la infracción
desde tu celular

Obtén el 90% de descuento en tu
-90% infracción, si pagas dentro de los 10
primeros días



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

CUMPLE LAS

10 REGLAS DEL BUEN CONDUCTOR



1 No rebases el límite de velocidad

SÉ AMABLE,
TODOS QUEREMOS LLEGAR

#NoHayPretextos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIDAD INNOVADORA
EN DERECHOS

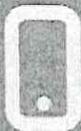


¿QUIÉN TE PUEDE INFRACCIONAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

Solo agentes de **tránsito** autorizados



Descarga la App **Mi
Policía** para verificar
si un oficial de tránsito
te puede infraccionar



Ahora podrás consultar y pagar la infracción
desde tu celular

-90% Obtén el 90% de descuento en tu
infracción, si pagas dentro de los **10
primeros días**



CIUDAD INNOVADORA
Y EN DERECHOS



CDMX PONE "LEY SECA" POR CONSULTA DE REVOCACIÓN.

HABRÁ LEY SECA EN LA CDMX POR CONSULTA DE REVOCACIÓN

*Anuncian posibilidad
de venta de alcohol
para la industria
de restaurantes*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **jefa de Gobierno** de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que habrá Ley Seca en toda la capital del país este sábado y domingo por la consulta de Revocación de Mandato.

En conferencia de prensa, la mandataria local adelantó que este jueves se emitirá la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas para la capital en la Gaceta Oficial; pero, probablemente en establecimientos como restaurantes no habrá prohibición.

"Sí, se va hacer para la venta y probablemente en los establecimientos no, en los restaurantes, etc; pero, en la venta sí va haber a partir del sábado en la tarde y el domingo", dijo.

Dejó en claro que en las tiendas de conveniencia estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas.

Respecto al operativo especial para el 10 de abril -día de la consulta- Sheinbaum Pardo dijo que este miércoles darán a conocer los detalles, pero reveló que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ya se encuentran resguardando las boletas para la consulta.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía a que participen en la Revocación de Mandato.

"Es muy importante participar el 10 de abril hacemos un llamado a toda la ciudadanía, que desde mi punto de vista hay muchísimo entusiasmo en todo el país para el ejercicio de revocación de mandato", indicó. ■



La restricción data inicio a partir del sábado por la tarde. Cuartoscuro



Rescatan a dos monos

La Brigada de Vigilancia Animal resguardó a los animales de la especie capuchino.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) rescataron un par de monos que estaban dentro de una jaula, en un departamento en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

CASO

- Los elementos fueron requeridos en un complejo de departamentos en la Avenida Paseo de la Reforma.
- En una vivienda que se encontraba bajo resguardo policial, debido al seguimiento por una carpeta de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), estaban los primates.
- Los agentes los llevaron dentro de una transportadora a sus instalaciones en Xochimilco.



2

monos capuchino fueron rescatados en Cuauhtémoc.

Rescatan a dos monos capuchinos

Un par de monos capuchinos, que permanecían enjaulados en un departamento de la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, fueron rescatados por elementos de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con el reporte de las autoridades, los uniformados de la BVA fueron requeridos en el departamento ubicado sobre Paseo de la Reforma, pues en esa vivienda que se encuentra bajo resguardo policial debido a una carpeta de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), estaban los dos primates al interior de un cuarto.

Al arribar, los agentes se percataron de que se trataba de dos monos capuchinos, o carita blanca, de pequeño tamaño.

Con las medidas de precaución necesarias y los cuidados adecuados, los ejemplares fueron trasladados dentro de una transportadora a las instalaciones de la BVA, ubicadas en la alcaldía Xochimilco.

En el sitio, un médico veterinario zootecnista fue el encargado de valorar a los simios y brindarles la primera atención médica, para posteriormente ser entregados a las autoridades correspondientes.

ARMANDO YEFERSON



MALTRATO. Los primates estaban enjaulados en un departamento.



Atoran a seis que robarían dinero de compra de auto

KARLA RIVAS

Cinco hombres y una mujer, que posiblemente robaron dinero en efectivo a un hombre que realizaría la compra de un vehículo que vio anunciado en una página de Internet fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Los hechos ocurrieron cuando una persona pidió el apoyo de los policías sectoriales en la calle Sur 110, de la colonia Tolteca, en la alcaldía Álvaro Obregón, a quienes les indicó que hizo la negociación a través de la web, para adquirir un vehículo color negro, por lo que fue citado en dicha ubicación para hacer la compra-venta.

El denunciante agregó que, al llegar al punto, lo abordaron dos personas que viajaban en una motocicleta, quienes supuestamente verificarían el dinero con el que iba a realizar el pago de la unidad.

Sin embargo, el ciudadano señaló que, de pronto, se aproximó un automóvil color azul del que descendieron más sujetos quienes los amagaron con lo que



Despojarían del dinero de una pre-sunta venta de auto que pactaron vía Internet /CORTESÍA SSC CDMX

parecían ser pistolas y le arrebataron los billetes, para después huir en los mismos vehículos.

Enseguida, a través de la frecuencia de radio, los uniformados solicitaron el apoyo de más unidades, por lo que al lugar acudieron efectivos de la PBI quienes luego de una persecución, en el cruce de las calles Héroes de la Intervención y Mártires de Tacubaya, en la colonia Tacubaya, perímetro de la Miguel Hidalgo, les dieron alcance.

Detienen a banda en la ÁO por fraude

EDUARDO CEDILLO

Elementos de la Policía de Proximidad de Álvaro Obregón detuvieron a seis personas que se dedicaba a anunciar vehículos por internet para después asaltar a sus clientes.

La Alcaldía informó que un hombre se había citado con los asaltantes para comprar un vehículo Beetle color negro por la cantidad de 80 mil pesos.

Al llegar al lugar de encuentro, los supuestos vendedores, cinco hombres y una mujer, amedrentaron al comprador con un arma de fuego y despojaron al hom-

bre de 67 mil 500 pesos en efectivo.

Tras el suceso, el afectado contactó a policías de Álvaro Obregón y acudieron a la ubicación referida por el denunciante.

Luego de coordinar un operativo, autoridades de la Alcaldía lograron la detención de los seis presuntos asaltantes, en la Colonia Toltecas, además del aseguramiento del monto robado.

“La detención por parte de los elementos de Seguridad Ciudadana se realizó gracias a la denuncia del afectado”, detalló la Policía de Proximidad de Álvaro Obregón en un comunicado.

Las personas detenidas son Karla D. de 28 años; Santiago M. de 16 años; Richard D. con 26 años de edad; Brandon M. de 19 años y Dino M. de 25 años.

Los detenidos fueron trasladados a la Coordinación Territorial AOB-03 para continuar el proceso correspondiente conforme a los delitos que cometieron, como robo a transeúnte y fraude.

BANDA OFRECÍA AUTOS PARA ATRACAR A CLIENTES

Enganchaban a incautos por internet para robar

LA POLICÍA CAPTURÓ A SEIS INTEGRANTES, ENTRE ELLOS UNA MUJER Y UN MENOR DE EDAD

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de SSC capturaron a 6 presuntos integrantes de una banda de asaltantes, entre ellos una mujer y un menor de edad, que enganchaban a sus víctimas por internet con falsas ventas de automóviles.

Los hechos ocurrieron cuando una persona pidió el apoyo de los policías en la calle Sur 110, de la colonia Tolteca, en la alcaldía Álvaro Obregón, a quienes les indicó que hizo la negociación a través de internet, para adquirir un vehículo color negro, por lo que fue citado en dicha ubicación para hacer la compra-venta.

El denunciante agregó que, al llegar al punto, lo abordaron dos personas que viajaban en una motocicleta, quienes supuestamente verificarían el dinero con el que iba a realizar el pago de la

INDAGAN

Ahora se investiga su posible relación con otras denuncias presentadas por robos cometidos con el mismo "modus operandi".



Les cayeron in fraganti

unidad.

Sin embargo, de pronto, se aproximó un automóvil color azul del que descendieron más sujetos quienes lo amagaron con con pistolas y le arrebataron los billetes, para después huir en los mismos vehículos.

Los uniformados solicitaron

el apoyo de más unidades, por lo que al lugar acudieron efectivos de la PBI quienes luego de una persecución, en el cruce de las calles Héroes de la Intervención y Mártires de Tacubaya, en la colonia Tacubaya, perímetro de la alcaldía Miguel Hidalgo, les dieron alcance y los detuvieron.

SU PAREJA LO ACUCHILLA

VAN DEL AMOR A LA MUERTE

Chica con trastorno por ansiedad pelea con su novio y en el enfrentamiento le clava un arma en el pecho

El romance que Johan Sebastián y María Gabriela comenzó hace 10 meses al conocerse a través de Facebook, terminó ayer cuando ella le enterró un cuchillo en el pecho al hombre de 31 años, en su domicilio de la colonia Minas de Cristo Rey, en Álvaro Obregón.

Aunque la joven de 28 años aseguró que todo fue un accidente, su casero comentó que las peleas entre ellos eran constantes, aunque nunca habían llegado a agresiones físicas. Incluso dijo que los desencuentros entre ambos lo llevaron a pedirles que desalojaran y así terminar con los escándalos continuos.

Según narró María Gabriela, Johan Sebastián y ella preparaban la mudanza; por la mala situación económica que atravesaban se irían a vivir a un hotel, pero vino una nueva riña.

María aseguró que ella tenía un cuchillo de cocina en la mano derecha; él se le abalanzó y ella levantó la mano para cubrirse, pero el arma terminó incrustada en el tórax de Johan.

Al verlo herido María sostuvo al hombre entre sus brazos y lo ayudó a caminar hasta la calle. Al ver lo sucedido, vecinos del lugar pidieron ayuda a policías, quienes solicitaron una ambulancia; los ser-

vicios de emergencia tardaron 20 minutos en llegar y cuando arribaron, solo confirmaron la muerte del joven.

En el sitio, María fue detenida por las autoridades. Ante ellos aseguró no tener familia en la CDMX, pues sus padres murieron el año pasado; y su abuelo y hermana radican en Alemania.

Ella estudió actuación, pero relacionado con esa profesión, solo tenía trabajos temporales en algunos comerciales. Comentó también que hace dos años le detectaron ansiedad y le recetaron antidepresivos, pero por falta de recursos, dejó de tomarlos.

Detienen a presunto homicida de una abuelita en Tlalpan

JOSÉ LUIS PÉREZ

Un sujeto de 34 años de edad fue detenido por la policía capitalina momentos después de que presuntamente, asesinara a una mujer de la tercera edad en calles de la colonia Lomas de Padierna, en la Alcaldía Tlalpan.

El momento del feminicidio fue registrado por cámaras del C5, grabaciones que permitieron la identificación del probable agresor; además, el crimen fue grabado por una cámara de seguridad vecinal, videos que fueron difundidos en diversas plataformas de redes sociales.

De acuerdo con información oficial, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron alertados vía radio sobre una mujer que permanecía inconsciente en el cruce de las calles Hocaba y Tekax, en la colonia Lomas de Padierna, lugar hasta donde se dirigieron.

A su arribo, los uniformados fueron recibidos por un hombre de aproximadamente 35 años de edad, quien refirió ser vecino del lugar y que al momento de caminar por un espacio de terracería que funge como estacionamiento, se percató de la mujer adulta que yacía en el suelo.

El crimen fue grabado por una cámara de seguridad vecinal, que fueron difundidos en diversas plataformas de redes sociales

Al sitio de la emergencia llegó una ambulancia con paramédicos que valoraron a la mujer de 71 años de edad, quien ya no contaba con signos vitales. Hasta ese momento, se desconocía el motivo de su muerte. Al lugar también llegó un hombre que reconoció el cadáver y se identificó como esposo de la víctima.

En medio de la emergencia, inició un operativo conjunto entre elementos de la SSC y operadores del C2 Sur, que tras el análisis de las videograbaciones se percataron del momento de la agresión en contra de la anciana, identificando a un masculino como el causante de su muerte provocada por asfixia. Ya con las características de la vestimenta y ruta de escape del agresor se amplió el operativo de búsqueda por parte de los uniformados, encontrando en el cruce de Hocaba y Tekax, al presunto feminicida, quien al notar la presencia policial intentó darse a la fuga.



El detenido abusaría de su fuerza para dañar a una mujer de la tercera edad, pero fue detenido /CAPTURA DE VIDEO

Aseguran a bestial feminicida

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un bestial feminicida, fue capturado por agentes de la Secretaría de Seguridad ciudadana (SSC) momentos después de que asesinara sin piedad a una abuelita, en calles de la colonia Lomas de Padierna, en la alcaldía de Tlalpan.

El bestial feminicidio fue captado por las cámaras del C5 y otras vecinales, por lo que inmediatamente dieron aviso a los uniformados, quienes arribaron al cruce de las calles Hocaba y Tekax, en la colonia Lomas de Padierna, donde localizaron a la mujer de la tercera edad inconsciente.

Rápidamente solicitaron el apoyo de una ambulancia, cuyos paramédicos atendieron a la ancianita, de 71 años de edad, quien ya no contaba con signos vitales y diagnosticaron muerte por asfixia.

El momento se hizo más dramático cuando llegó un hombre que dijo ser su esposo e identificó el cadáver de la mujer. Inmediatamente los efectivos de la SSC, con ayuda de operadores del C2 Sur, realizaron un operativo virtual que permitió dar con el agresor, de 34 años, el cual fue capturado en el cruce de Hocaba y Tekax.

LLEVABA DROGA

Al momento de su detención, el presunto feminicida llevaba 35 dosis de cocaína



Asfixió a la ancianita

Balacera dejó dos menores muertos y uno herido

Una balacera que se registró ayer en la entrada de un domicilio de la colonia Barrio la Asunción dejó como saldo dos menores sin vida y dos lesionados, entre ellos una adolescente de 13 años.

El parte oficial indica

que alrededor de la medianoche las víctimas junto con otros familiares se encontraban frente al zaguán del inmueble cuando cuatro sujetos a bordo de dos motocicletas llegaron y abrieron fuego.

Testigos de los hechos trasladaron por sus propios medios a los menores a un hospital, donde más tarde dos murieron.

— Iván Mejía



Foto: Especial

El ataque fue perpetrado en la entrada de un domicilio de la colonia Barrio la Asunción, en la alcaldía Xochimilco.

Atacan a tiros a madre de familia y 3 menores

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia capitalina investiga el ataque armado en contra de una madre de familia y 3 menores que se registró en calles de la alcaldía Xochimilco.

De acuerdo a reportes de la policía, el ataque armado se regis-

tró poco antes de la medianoche cuando la mujer y los tres adolescentes llegaban a su domicilio, ubicado en la esquina de Ilhuicamina y Callejón de la Asunción, en la localidad de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco.

En ese lugar al menos dos hombres armados ya los esperaban y cuando los tuvieron a la vista les dispararon en repetidas ocasiones, para enseguida

BÚSQUEDA

Policias de investigación ya buscan a los demás implicados en el ataque armado

darse a la fuga con rumbo desconocido.

El hecho provocó gran movilización de la policía y los cuerpos de emergencia, quienes atendieron a los lesionados y los trasladaron a distintos hospitales, pero desafortunadamente dos de ellos fallecieron.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementaron un operativo para buscar a los agresores y lograron la captura de uno de ellos, quien fue trasladado de inmediato ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— A la fecha se tienen detectados al menos tres grupos criminales que operan como Talamontes en las alcaldías de Tlalpan, gobernada por Alfa González y Milpa Alta liderada por Judith Vanegas Tapia, (que colindan con el Edomex y Morelos), señaló el diputado del PAN en el Congreso de la CDMX, Gonzalo Espina, quien propuso aumentar de 10 a 15 años de prisión para quienes talen, derriben o destruyan árboles en la capital sin la autorización correspondiente de la Secretaría del Medio Ambiente.

“Los talamontes no solo han acabado con estas zonas, sino que también han invadido propiedades privadas, derribado cercas con tal de llevarse los árboles”, expuso el legislador en entrevista con Diario BASTA!

“Se manda un mensaje de cero tolerancia, de cero impunidad en contra de los talamontes de la Ciudad de México, pues este Congreso tiene la obligación de legislar a favor de una Ciudad más sustentable, que cuide a su medio ambiente y que corrija aquellos incentivos perversos que tienen los delincuentes para violar la ley sin que les pase nada”, puntualizó.

Al cuestionársele sobre los nombres de estos grupos delincuenciales, el panista señaló



Proponen aumentar las penas por este delito

10

a 15 años de prisión a quien tale, derribe o destruya árboles sin autorización

EN LA CAPITAL DEL PAÍS

TRES GRUPOS ACABAN CON LOS BOSQUES

Impulsan iniciativa para frenar a Talamontes en Tlalpan y Milpa Alta

que, por el momento, por las investigaciones que realizan las autoridades judiciales no puede mencionarlos, empero, estos grupos no solo se han dedicado a la tala ilegal sino a otras actividades como la extorsión, invasión de terrenos, robo, narcotráfico, entre otros delitos.

“Esperemos que la Fiscalía capitalina avance en la detención de estas personas, muchas de ellas con antecedentes penales”, señaló.

En su propuesta, argumentó que organizaciones internacionales especializadas en cambio climático, informaron que la

Ciudad de México en un lapso de prácticamente 20 años, ha perdido 260 hectáreas de bosque primario, siendo Tlalpan la alcaldía más afectada con unas 50 hectáreas de pérdida, seguido con Milpa Alta que presenta una pérdida de 44 hectáreas.

Destacó que las zonas más



boscosas son Tlalpan, Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Xochimilco, pues en conjunto suman el 59 por ciento de los recursos forestales de la Ciudad de México.

Aclaró que actualmente la sanción es de tres meses a cinco años de prisión, “con esta sanción, quien cometa dichos ilícitos puede ser beneficiado con una suspensión condicional del proceso y ser absuelto, es decir, prácticamente no pasa nada, la ley da incentivos para delinquir”.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Los Rodolfos son un grupo establecido en la alcaldía Xochimilco dedicados a la venta, distribución de drogas, tala de árboles, homicidios de integrantes de grupos rivales y extorsionadores, según revelan informes de la policía capitalina.

La tala ilegal en los límites de la CDMX con los estados de México y Morelos es una práctica que, durante años, ha ocasionado un daño ambiental en la zona y generado ganancias millonarias para organizaciones criminales, advierte la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Dicha dependencia refiere que, en el sur de la CDMX, la problemática de tala ilegal presenta particular complejidad para su atención, debido a conflictos de tenencia de la tierra y el rechazo tradicional de la población a los actos de la autoridad.



Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

Felipe Calderón seguro sudará de más este fin de semana

Ante la consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo este 10 de abril, aseguran que hay muchas opiniones y sentimientos encontrados, pues está claro que la oposición “encabezada” por **Marko Cortés** y **Alito Moreno** está desquiciada, ante el respaldo que mantiene y mantendrá el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual es superior al 50%. ¿Desatará envidias, cof, cof, **Fox**?

No obstante, aseguran los confidentes de este tecleador, que hay un personaje que anda bastante estresado ante el ejercicio democrático del domingo, ni más ni menos que el expresidente **Felipillo Calderón**.

Cabe destacar que su estrés y hasta mal humor no está basado en pensar que hubiese pasado si en su época habría habido consulta, sino en el reciente anuncio de la Jefa **Claudia Sheinbaum**, sobre la implementación de la Ley Seca este fin de semana en la CDMX, seguramente le deparan unos aciagos días al “panista” **Calderón Hinojosa**.

A manera de consejo, estimado **Felipe**, sugiero si decides salir a un restaurante con el temor de ser abucheado como **José López Portillo**, le pidas a la diputada **Margarita Zavala** que vaya a recogerte. Por aquello que el “torito” implementado por el titular de Seguridad capitalina, **Omar García Harfuch**, aseguran es incorruptible.

POST-IT Tras la noticia que unos policías del Edomex devolvieron una mochila con 23 mil pesos, este columnista no puede dejar de pensar qué habría pasado si ésta hubiese sido encontrada por el gober **Alfredo del Mazo** o lo que es peor, por su titular de Seguridad, **Rodrigo Martínez Celis**.

Fecha:

06/04/2022

Sección:

Página:

2



¿O ustedes creen, estimadas y estimados lectores, que la inseguridad que impera en el Edomex sólo es causa de la delincuencia? Vale la pena destacar que mucho tiene que ver la incompetencia. O alguien me puede explicar qué hace un internacionalista al frente de la Seguridad de un estado tan conflictivo.

POST-IT 2 Hoy, a las 10:30 horas, en Bellas Artes, el gober de Oaxaca, **Alejandro Murat**, presentará el próximo festival de la Guelaguetza 2022.

¿Por qué desde la CDMX, acaso para planchar su próximo encargo?

Envía tu opinión diegoecf@me.com

FRENTES POLÍTICOS

1. Pelear por inercia. Ante las denuncias de casos de crímenes de guerra en Ucrania por parte del ejército ruso, diputados del PAN solicitaron a la Mesa Directiva un minuto de silencio por las víctimas fatales, que fue rechazado por los diputados de Morena y del PT, al argumentar que hacerlo sería subordinarse al gobierno estadounidense. La diputada **Mariana Gómez del Campo** solicitó callar por los hombres, mujeres, niños y adultos mayores que fueron hallados al salir las tropas rusas del norte de Kiev. En respuesta, el vicecoordinador de la bancada de Morena, **Leonel Godoy**, rechazó la propuesta al argumentar que aún no se determina si es verdad la acusación de Ucrania o la versión de Rusia sobre un presunto montaje. No es por nada, pero hay territorios en México que necesitan un mínimo de su atención. ¿Lo sabían?

2. Incendiario. **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, aseguró que ve muy sólida la coalición legislativa Acción Nacional, PRI y PRD respecto a la iniciativa de reforma eléctrica, por lo que descartó que se vaya a partir el bloque en la votación de dicho proyecto. "Acción Nacional marcó su posición desde el inicio cuando salió esta iniciativa y finalmente logramos todo el bloque opositor PAN, PRI, PRD, marcar la misma posición con absoluta claridad y firmeza y, por lo tanto, esa regresiva iniciativa no pasará", advirtió **Cortés** en entrevista para **Grupo Imagen**. "Contener la contaminante, la regresiva y destructiva reforma eléctrica, es servirle al país en los hechos, es evitar el retroceso, la regresión, es evitar que se ahuyente de por sí, la inversión que se ha ahuyentado y la generación de empleos", indicó. La 4T tiene otros datos, según esto.

3. Candados. Tampoco la caja chica sobrevivirá a los nuevos tiempos. Por decreto, el Presidente de la República no podrá disponer de manera discrecional de los ahorros del presupuesto derivados de las medidas de austeridad. Así lo resolvió el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de votos. Los integrantes del Máximo Tribunal concluyeron con el análisis de la acción de inconstitucionalidad presentada por integrantes de oposición en el Senado en contra de Ley Federal de Austeridad Republicana. La votación invalidó el párrafo en el que se faculta al titular del Poder Ejecutivo a disponer del presupuesto que no se ejerció. Decir adiós a las fugas millonarias de recursos no tiene precio. La transformación ataca de nuevo.

4. ¿De acuerdo? El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, informó que su bancada y aliados podrían "hacer suyas" seis de las 12 propuestas sobre la reforma eléctrica presentadas por la oposición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD. "De esas 12 propuestas he tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas y, de estas seis, coincidimos plenamente en lo que han presentado, y vamos a hacerlas nuestras el día jueves", explicó. Cuando hablan fuera de las curules se escuchan tan bonito... lástima que en la tribuna se les engrose la voz y los reclamos.

5. Justicia exprés. El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, informó de la detención del sujeto que agredió con un tubo a un automovilista, quien viajaba con su familia y cuyo video se hizo viral. "Se informa que hace unos minutos @SSC_CDMX detuvo a estas personas que agreden de manera violenta sin motivo alguno a una familia. Gracias a la ciudadanía por todos los reportes que nos enviaron", publicó el funcionario en Twitter. En el video se ve la actitud agresiva del sujeto, tras un incidente vial, a pesar de las peticiones de una madre de familia velando por la seguridad de su hija. La vocación de servicio de la policía capitalina, presente. Una vez más.

Fecha:

06/04/2022

Sección:

La Dos

Página:

2

CRÓNICA

SUBE Y BAJA



Omar García Harfuch

Titular de la SSC

Luego de la difusión de un video donde un hombre mayor agrede a una familia en la avenida Río Churubusco, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que detuvo a los agresores.